

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Sábado 9 de Diciembre de 1893.

Año XXII. Núm. 6.171.

Desde Madrid

4 Diciembre.

Fiesta de Santa Bárbara, patrona de los artilleros, los cuales la han celebrado con la solemnidad de costumbre y aun mayor que otros años por aquellos de sus compañeros muertos en campaña, habiéndola honrado con su presencia la Reina Regente.

Por esa causa no han despachado hoy, como les correspondía, los ministros de Estado y Gracia y Justicia. El señor Moret estuvo antes, según costumbre, á ver al señor Sagasta, y luego han visitado al presidente los ministros de la Guerra, Marina, Gobernación y Hacienda, para verle y hablarle de diferentes asuntos de su respectivo departamento; sin que haya indicios de que vaya á celebrarse el anunciado Consejo de ministros.

Para el gobierno fusionista no es urgente ocuparse en nada de lo que al interés del país conviene, según todos los indicios. Bien es verdad que si se reúnen, sea para lo que fuere, el resultado final es que acaban por no entenderse. Así se explica que el señor Sagasta no los convoque. Pero ¿es que las cosas pueden continuar así?

No se han reunido los señores Gama-zo, Moret y Puigcerver, quienes, como se recordará, forman la ponencia designada por el Consejo de ministros para proponer soluciones en lo de facilitar auxilios á las compañías de ferro-carri-les, porque presumen, sin duda, que va á ser tiempo perdido el que empleen en ello.

Tampoco se reúnen para ocuparse en lo de los tratados, porque apenas se inicie la cuestión de si es ó no conveniente al país reanudarlos ó concertar otros nuevos sobre tales ó cuales bases, ha de surgir previamente la de cómo se han seguido las negociaciones y concertado algunos de ellos por el señor Moret, sin la anuencia del ministro de Hacienda.

Porque así como cuando se trata de arreglos políticos, para zanjar diferencias ó concertar amistades entre dos países, corresponde por completo esta misión en el nuestro al departamento de Estado, siempre que se trata de convenios comerciales, tarifas aduaneras y derechos arancelarios, la asesoría y la dirección de las negociaciones se ha llevado por Hacienda, por mas que sea el ministerio de Estado el que las tramite. Y si ahora se ha prescindido del ministerio de Hacienda, como anoche afirma «La Epoca» y antes aseguró «El Imparcial», tratándose de un ministro de la talla del señor Gama-zo, bien puede asegurarse que cuando la cuestión se suscite será motivo de graves resultados.

Ya que he reflejado dos causas mas de las infinitas que dividen á los ministros del actual gabinete, por lo cual su

continuación en el poder constituye un verdadero peligro, voy ahora á ocuparme en algo que atañe á los liberales conservadores.

Publica esta mañana un diario muy leído, un largo suelto diciendo en sustancia que no son muy cordiales las relaciones entre los señores Cánovas y Romero Robledo porque aquél no ha dado acogida al pensamiento del segundo de crear un gran periódico conservador, barato y bien servido en todas sus diversas secciones, accesible por su precio á todas las clases, para hacer la competencia á los periódicos liberales y republicanos de mayor circulación.

Pues bien: no hay tal cosa. En justa deferencia á la actual prensa conservadora, el señor Cánovas hizo algunas reflexiones acerca de su propósito al señor Romero Robledo, y éste desistió de él, yéndose tranquilo á su finca de Antequera, donde lo pasa perfectamente con su familia y algunos amigos, y donde con bastante frecuencia recibe afectuosísimas cartas del señor Cánovas, que son contestadas en el mismo tono y con mayor afecto aun. Me consta por amigos de allí llegados dos días hace.

Y por si fuese necesario algo mas, tengo la seguridad de que esta noche los periódicos conservadores vendrán negando en redondo la especie.

De Melilla no hay mas noticia que la de que todo sigue en calma en la plaza y en el campo, continuando las obras del fuerte sin que los moros hostilicen.

He dicho que no habia noticias y he debido decir que las dan los correspondientes y que revisten suma importancia. Dicen éstos que las kábilas de Mazuza y Benisacar han venido á las manos por ser ésta partidaria de la «guerra santa» á todo trance y aquella estar por la paz; que se sentía vivo fuego de fusilería, sin que ninguno de sus efectos alcanzase al campo neutral, y que en este se habia recomendado la mayor circunspección y que no se dispere ni un tiro mientras ellos ventilan á balazos sus cuestiones intestinas.

De política no hay nada. Solo los posibilistas, ó una parte de ellos, parecen agitarse ahora, proponiéndose reunir el próximo sábado el comité provincial á fin de tratar de la mayor ó menor oportunidad de convocar una asamblea del partido, para que elija á su vez un directorio del partido, hoy acéfalo, por la retirada del señor Castelar. Los posibilistas con asiento en las Cámaras no ven con agrado este llamamiento, que califican cuando menos de poco oportuno.—Z.

Melilla 2 Diciembre.

Hay en la guerra, si esto puede llamarse guerra, ferocidades que ni aun se disculpan con el estado de escitacion

en que vivimos. La partida del guerrillero Ariza que todas estas noches ha recorrido el campo español á caza (esta es la palabra) de moros, prestó al principio verdaderos servicios, pues es muy conocido el valor de su jefe é indómita la fiera de los presidiarios, todos ellos, para quienes la vida deshonrosa de la cárcel debe tener sin duda menos atractivos que la pelea y la esperanza de un indulto. No quiero ocultar, sin embargo, que se ha exagerado un poco el mérito de esa guerrilla, que á las gentes serias no ha parecido muy bien que habiendo un ejército tan brillante y numeroso como el que hoy ocupa á Melilla y en el cual seguramente hubieran podido escoger centenares de voluntarios para hacer esos servicios nocturnos, se haya acudido á los presidiarios. Estos, por desgracia, cometieron ayer un acto tan bárbaro y además tan inoportuno que no pudo menos de escitar la general indignación. Por la noche un moro confidente de la plaza, súbdito español y muy conocido de los generales Margallo y Macías, cayó en poder de los presidiarios quienes, no obstante las seguridades que el moro les dió y aun los documentos que puso ante sus ojos, tratáronle con terrible crueldad cortándole con sus navajas las dos orejas.

Cuando el moro llegó á la plaza y el general Martínez de Campos vió sus horribles mutilaciones indignóse y mandó formar inmediatamente Consejo de guerra. No solo se trataba de un acto indigno de una nación civilizada, sino tambien de una crueldad que podía romper el estado de relativa paz en que vivimos. Reunido el Consejo averiguóse que el penado llamado Farreu condenado á cadena perpétua, era el autor del delito. Fué condenado en seguida á ser pasado por las armas. La ejecución se verificó en el fuerte de Camellos. El desgraciado tanto en la capilla como en el cuadro y en el momento de la muerte dió pruebas de verdadera resignación cristiana. La ley terrible dejóse caer con todo su peso; y si dura, fué no menos saludable como medida de disciplina.

Aunque en España se crea otra cosa, lo cierto es que el asunto de Melilla tiende á arreglarse pacíficamente.

Los moros, sea por temor, sea por convencimiento, llevan su respeto á España á tal extremo que ayer, como á uno de los rifeños que estaba cerca de nuestros límites se le escapara al manejar su fusil un tiro, el bajá envió á decir al general Martínez de Campos que si quería castigaria la imprudencia de su súbdito con la pena de muerte, que se redujo luego á una paliza. El fuerte de Sidi-Aguriach ha empezado á construirse. El bajá sentado al lado de una tienda nuestra y hablando con nuestros oficiales, contempla los trabajos y de continuo hace protestas de ad-

hesion á España y asegura que se terminará la construcción del fuerte sin que nada ocurra. Algunos moros de rey situados junto al mojon que señala nuestro campo, duermen, fuman al sol y nos miran con cierta indiferencia. Los moros labran sus tierras, pasan junto á nosotros con sus mulas y sus sacos de verdura, van á la inmediata mezquita, rezan y siguen su vida normal sin que hoy por hoy pueda temerse nada.—S.

Texto

DEL BANDO DE MARTINEZ CAMPOS

Resuelto á mantener en las tropas la más severa disciplina y hacer que toda clase de personas observen las leyes y usos de la guerra, y deseando prove-nir las responsabilidades, aunque para exigir las sea innecesario recordar los preceptos legales, en uso de las facultades que las ordenanzas y demás leyes me confieren, ordeno y mando:

Artículo 1.º Serán pasados por las armas como reos de traición ó delito contra el derecho de gentes:

Primero. Los que durante el plazo de veinticuatro horas no entreguen en el principal de esta plaza las armas, municiones y efectos de guerra que tengan en su poder sin autorizacion competente.

Segundo. Los que impidan la oportuna llegada de confidentes ó parlamentarios á la plaza ó á mi cuartel general, y los que retarden la llegada de noticias y datos referentes al enemigo que procedan de su campo.

Tercero. Los que comuniquen para su publicacion dentro ó fuera de la plaza noticias referentes á proyectos ú operaciones militares, á la situacion de las tropas, á la cantidad y calidad del armamento y municiones y á los medios con que cuenta el ejército para el éxito de la campaña.

Cuarto. Los que propalen especies ó emitan juicios que puedan infundir en las tropas tibieza en el cumplimiento de sus deberes ó desalientos para soportar las fatigas del servicio y no tener ciega confianza en sus jefes.

Quinto. Los que atenten contra un parlamentario, confidente, prisionero de guerra ó enemigo constituido en rehenes, causándole mutilacion ó añadiendo ignominias al atentado, con infraccion de los deberes que el derecho internacional impone á los pueblos cultos.

Artículo 2.º Los que no estén comprendidos en el caso quinto del artículo anterior, pero ofendan de palabra ú obra á un parlamentario, confidente, prisionero de guerra ó persona constituida en rehenes, serán castigados con la pena mayor de entre las señaladas en el artículo 232 del Código de justicia militar.

Artículo 3.º Los que sin pertenecer

al ejército y no estando provistos del competente permiso, rebasen en sus salidas al campo la primera línea de fuertes, serán considerados como culpables de sostener correspondencia con el enemigo proporcionándole avisos ó noticias de que pueda aprovecharse.

Artículo 4.º Los reos de los delitos enumerados en el artículo 1.º y de cuantos deban calificarse de traición, atentado á la disciplina militar, al orden público y á la fuerza armada, serán sometidos al procedimiento sumarisimo, cualesquiera que sean su nacionalidad, estado civil y condicion.

Artículo 5.º Los que siendo extraños al ejército promuevan escándalos ó observen una conducta sospechosa, serán trasportados á la Península despues de sufrir la pena correspondiente.

Melilla 4 de Diciembre de 1893.—El capitán general en jefe, Arsenio Martínez Campos y Anton.

Gacetilla

Habiendo abonanzado bastante el tiempo á las diez de la mañana de ayer abandonó las aguas de este puerto la escuadra inglesa con direccion á Gibraltar, y á las doce lo efectuó el vapor «Balear» con destino á Malta, que como dijimos oportunamente habia arribado el martes á este puerto por causa del mal tiempo.

En la parroquial iglesia de Sta. María se han celebrado hoy con brillantez y gran solemnidad honras fúnebres á la memoria de los Generales, Gefes Oficiales y tropa que en vida pertenecieron al arma y de todos los del Ejército fallecidos en Melilla. La premura del tiempo y la abundancia de material, después de varios dias sin correo-marítimo, nos impiden reseñar hoy con extension dichas honras fúnebres. Lo haremos, Dios mediante, en nuestro número próximo.

A las primeras horas de la tarde de ayer fondearon en este puerto el vapor-correo «Menorquín» y el «Nuevo Mahonés», saliendo el primero para Palma á las seis de la noche, conduciendo la correspondencia.

Dicho vapor-correo ha salido de Palma á las ocho de la mañana de hoy, de regreso á este puerto, y mañana emprenderá su viaje ordinario á Alcudia y Barcelona.

La direccion general de Instruccion pública ha acordado que los maestros y auxiliares en propiedad de escuelas públicas, que como reservistas militares se hallen comprendidos en el real decreto expedido por el ministerio de la Guerra en 4 del pasado mes, y hayan ingre sado en las filas del ejército activo, conserven la propiedad de sus cargos, perciban la mitad del sueldo que disfrutaban y continúen disponiendo de la casa habitacion para que la ocupen sus familias.

Ayer regresó á Ciudadela á bordo del vapor «Leon de Oro» el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.

Queda abierto el pago de los haberes de las clases pasivas que cobran por la Administracion Depositaria de este Partido el lunes, martes y miércoles de la próxima semana.

El vapor-correo «Menorquín» trajo entre otros efectos, dos cajas para el vapor «Hespérides», una de litotipos de plomo y otra de objetos de maquinaria,

dos de productos farmacéuticos para el Hospital Militar y un fardo para el Regimiento Regional de Baleares n.º 2.

Esta mañana ha abandonado las aguas de este puerto el yate ingles de vela que se hallaba refugiado en el mismo á causa del temporal de estos dias.

Entre la carga traída por el vapor «Nuevo Mahonés» figuran cien balas de algodón para la Industrial Mahonesa y una caja de aparatos eléctricos para el Parque de Ingenieros.

Según dice nuestro colega «Las Baleares» el vapor «Leon de Oro» ha sido contratado por la administracion y redaccion del periódico de Madrid «El Imparcial», para hacer viajes á Melilla, por lo que será abonada á la Compañía la cantidad de 27.000 pesetas mensuales.

También la administracion de «El Herald» negocia la contrata del «Lulio» por igual concepto, siendo casi seguro que la redaccion del citado periódico aceptará las condiciones exigidas por la Empresa marítima, que consisten en el pago de 40.000 pesetas mensuales.

Hemos recibido el cuaderno de Diciembre del «Resumen de Agricultura», Revista consagrada á difundir los conocimientos agrícolas, para lo cual se esmera en dar á conocer á sus lectores lo mas importante que en España y el extranjero se escribe sobre este asunto, además de los trabajos propios de la Redaccion. En el cuaderno recibido son notables los artículos: La tumba; su importancia para el porvenir de la viticultura.—Nuevo método para elaborar vinos tintos.—La riqueza forestal y los tratados de comercio.—Medios que convienen al huevo de gallina en incubacion para el perfecto desarrollo y nacimiento del polluelo.

El «Resumen de Agricultura» se publica el 1 de cada mes en forma de lujoso cuaderno de 48 páginas, y está adornado con grabados. Se suscribe en la Administracion del mismo, Librería y Tipografía Católica, Pino 5, Barcelona, siendo el precio de la subscripcion anual de 10 pesetas.

Habiendo en el correo de ayer recibido el señor Administrador de Loterías de esta ciudad núm. 2, D. Pascual Hernandez, una segunda remesa de billetes del sorteo de Navidad, nos suplicamos hagamos público para conocimiento de los que en la misma Administracion tenían hechos encargos y del público en general.

La Misa del Regimiento Infantería Regional se celebrará en la parroquia de S. Francisco mañana á las once.

En el Sorteo Nacional celebrado en Madrid el dia 30 del finido Noviembre, han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 1.491, 8.439, 15.080 y 20.314, despachados en el Estanco de la calle de la Arravaleta; habiendo obtenido igual premio los billetes números 3.813, 16.876, 19.892 y 22.779, despachados en la Administracion del señor Hernandez.

Celebrado en Barcelona el 30.º sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision

de 1886, han resultado favorecidas las catorce bolas

Números 2.133—2.582—3.435—3.657—5.356—5.472—6.927—7.194—7.236—8.298—9.272—9.610—10.598 y 10.952.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil cuatrocientos Billetes

Números 213.201 al 213.300—258.101 al 258.200—343.401 al 343.500—365.601 al 365.700—535.501 al 535.600—547.101 al 547.200—692.601 al 692.700—719.301 al 719.400—723.501 al 723.600—829.701 al 829.800—927.101 al 927.200—960.901 al 961.000—1.059.701 á 1.059.800 y 1.095.101 á 1.095.200.

Los interesados podrán presentarse, desde el dia 1.º de Enero próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que venice en dicho dia.

Los dias de salida de los correos para las provincias españolas de Ultramar y las naciones de América del Sur, durante el actual mes de diciembre, serán los siguientes:

Para Cuba.—Salida de Barcelona: los dias 6, 17, 18, 21 y 26; de Cádiz: el 10 y 30; de la Coruña: el 21; de Santander: el 22; de Vigo: el 25. Via Nueva-York, salidas de Madrid: los lunes, miércoles, juéves y sábados.

Para Puerto-Rico.—De Barcelona: el 6, 13, 17, 21 y 26; de Cádiz: el 10 y 30; de Burdeos: el 17; de la Coruña: el 21; de Vigo: el 25.

Para Filipinas.—De Barcelona el 8 y 22; de Marsella el 24. Además puede remitirse la correspondencia por la via de Brindisi y vapores ingleses, saliendo éstos de aquel puerto los dias, 3, 17 y 31.

Para Fernando Póo.—Salidas directas desde Cádiz el 30. Además puede remitirse correspondencia por la via de Canarias y buques ingleses, aprovechando las salidas de Cádiz de los dias 3, 18 y 30.

América del Sur.—Para el Brasil, vía de Lisboa, salida de Madrid los lunes y los dias 3 y 19.

Para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay.—Salida de Madrid el 2, 6, 16, 21 y 30.

Para los mismos países, Chile y Bolivia.—Salida de Madrid el 11 y 25.

Para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay.—Salida de la Coruña el 2, 18, 22 y 30; de Vigo el 23.

Para los mismos países, Chile y Bolivia.—De la Coruña el 11 y 25; de Vigo los dias siguientes.

Para el Uruguay, República Argentina y Paraguay.—Salida en vapores italianos, fechas variables.

Los pasajeros llegados en la tarde de ayer de Barcelona y Alcudia á bordo del vapor-correo «Menorquín», son los siguientes:

DE BARCELONA

D.ª Josefa Iglesias; Pedro F. Mir; Antonio Rialt; Luis Pons Florit; Luis Pallarés; Pedro Salort; Francisco Inojosa; Eusebi Carrasco; José Perez; Lorenzo Villalonga; Francisco Pedret; Francisco Beltran; José Ruiz y hermana, y Julian Vega.—Total, 15.

DE ALCUDIA

D. Juan Ramon; Ignacio Enseñat; Juan Enseñat; Juan Crespi; Luciano Roselló, y Jaime Vaquer.—Total, 6.

Y los llegados la propia tarde y de igual procedencia en el vapor «Nuevo Mahonés», son:

DE BARCELONA

D. Claudio Caro; José Pascual; Carlos Moysi; Isabel Vela é hijo; Salvador Rotger; Bernardo Bustamante; Pablo Mayol; Maria Carreras; Amparo Salvador, y Luisa Leon.—Total, 11.

DE ALCUDIA

D. Sebastian Serra y tres hijos; Pedro Comellas; Ana Roselló, y Martina Santos.—Total, 7.

Relacion de los pasajeros salidos ayer noche para Palma en el vapor-correo «Menorquín»:

D. Antonio Bauzá; Antonio Coll; Jai-

me Garcés; Francisco Llopis; Agustín Carballo; Lorenzo Ballompert, y Antonia Juliá.—Total, 7.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada anteayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Damián Moysi con asistencia de los señores Colom, Sintés Pascuchi, Orfila (don Juan), Ballester, Escudero y Pons Pons (D. Antonio).

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

En vista de lo informado por la Comision médica de la Junta de Sanidad y por el Sr. Ingeniero de Obras públicas, se acordó autorizar á D. Francisco F. Andreu, gerente de la Sociedad «Eléctrica Mahonesa», para que coloque una máquina de vapor de fuerza de doce caballos en los almacenes números 43, 44 y 45 del andén de Poniente y abra una alcantarilla en el muelle para desagüe de aquellas.

Accediendo á lo solicitado por D. Eusebio Ferrer Mitaine, profesor de Gimnástica, se acordó autorizarle para que dé educacion física á los alumnos del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad sin retribucion alguna, interin se provea esta plaza en propiedad, y que se ponga dicho acuerdo en conocimiento de la Direccion General de Instruccion pública para los efectos que correspondan.

Se acordó aprobar el justiprecio hecho por los peritos nombrados por las partes, de los faroles del alumbrado público de que se ha de hacer cargo el contratista del eléctrico para los efectos del pliego de condiciones.

Se acordó invertir una cantidad que no exceda de cien pesetas en la recomposicion del camino de Rafal Rubi y que se invite al Ayuntamiento de Alayor para que destine igual suma con el mismo objeto.

También se acordó interesar del Cuerpo de Obras públicas la reparacion de dicho camino que ha sufrido perjuicios con motivo de la construccion de la nueva carretera de Ciudadela.

El Sr. Alcalde dió cuenta de que una Comision del Regimiento Infantería Regional de Baleares n.º 2 habia invitado á la Corporacion municipal á las honras fúnebres que á la memoria de los Generales, Jefes, Oficiales y tropa del arma fallecidos, celebrará el dia 9 del corriente en la iglesia de Santa Maria.

El Ayuntamiento acordó nombrar una Comision para que asista al expresado acto.

Y se levantó la sesion.

Calendario

Sale el sol 7 h. 10. Pónese 4 h. 36.
1830.—Muere Benjamín Constant, publicista francés.
Sta. Leocadia virgen y mártir.
Santo de mañana.—Ntra. Sra. de Loreto.

Cultos

Mañana, segundo Domingo de Adviento y de Diciembre, en Sta. Maria á las 9 y media Tercia cantada y luego la Misa mayor con Homilia sobre el sagrado Evangelio, después se hará la consagracion de la Parroquia al Purísimo Corazon de Maria y la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y las Ave-Marías á la Virgen de la Sta. Esperanza; por la noche Santísimo Rosario, sermon moral por el Misionero Apostólico y letrillas cantadas por la escolanía.

Ntra. Sra. del Círculo, á las 10 la Misa mayor con plática sobre el Sto. Adviento; por la tarde Catecismo de la Doctrina Cristiana, Sto. Rosario y las cuarenta Ave-Marías á la Virgen Santísima de Nazaret.

S. Francisco de Asis, á las 10 la Misa mayor con sermon del Adviento santificado, á las 11 la Misa de la tropa; por la tarde Vísperas, Sto. Rosario y la solemne Octava en honor de la Purísima Virgen María.

Concepcionistas, á las 6 y media Misa y Comunión general para los Congregantes del Sagrado Corazon de Jesús, por ser segunda dominica de mes; por la tarde se continuará el devoto y solemne Novenario que todos los años consagran las Religiosas á su Purísima Madre, después la piadosa devocion del Adviento.

Ayuda-parroquia de la Concepcion, á las 8 y media se practicará la solemne Novena de su excelsa Titular la Inmaculada

Concepcion, habrá sermón que dirá el Rdo. Sr. Cura-párroco del Carmen, luego la Misa de las 9.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, dá principio en la iglesia del Asilo de Huérfanas; estará el Señor de manifiesto de 4 á 6 de la tarde los días festivos y de 5 á 6 y media los feriados.

S. Cayetano (Llumesanas), á las 7 y media la Misa ordinaria con plática sobre la Dominica de Adviento por el Sr. Tutzó, Presbítero.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Pilar en el Carmen.

Movimiento del Puerto

Entrados el 8

De Barcelona vapor-correo «Menorquín» Cap. D. Bernardo Cabot con 26 trips. 21 pasajeros efectos y la correspondencia.

De Barcelona vapor «Nuevo-Mahonés» Cap. D. Tito Ginart con 22 trips. 18 pas. y efectos.

De Lisboa vapor francés «San Mateu» capitán Mr. Talba con 18 trips. y carga general.

Despachados el 8

Para Palma vapor-correo «Menorquín» capitán D. Bernardo Cabot con 26 tripulantes efectos y correspondencia.

Para la mar Escuadra inglesa del Canal. Para Valencia vapor francés «Saint André» capitán Mr. E. Moyon con 18 tripulantes y varios efectos.

Para Barcelona vapor «Nuevo Mahonés» capitán D. Tito Ginart con 22 tripulantes y efectos.

Para Barcelona bergantín español «Ataulfo» capitán D. Pablo Morató con 10 tripulantes y carga de resina y efectos.

Anuncios oficiales

EL COMANDANTE MILITAR DE MARINA de la Provincia de Menorca, Capitan del puerto de Mahon, etc.

Hace saber: Que el Sr. Comandante de Marina de la Provincia de Santander, Presidente de la Junta de Socorros, solicita la insercion en los periódicos de esta localidad para que llegue á conocimiento de las familias pobres que viviendo fuera de Santander hayan perdido á causa de la explosion del vapor «Machichaco» algún individuo de su familia que les proporcionase el sustento, serán socorridos con 50 á 100 pesetas á cuenta de lo que más adelante pueda tocarles al hacer el reparto general de las cantidades recaudadas, dirigiendo á aquella Comandancia solicitud certificada por alguna autoridad en que espresen su situacion. Tambien la Junta se encarga de que sean acogidas en los conventos y casas de beneficencia para su educacion los niños ó niñas que por aquellas circunstancias se hayan quedado huérfanos ó desvalidos y lo soliciten.

Lo que se inserta para conocimiento del público.—Mahon 9 de Diciembre de 1893.—F. Barreto.

Sociedades recreativas

CASINO «EL ISLEÑO»

Funcion para mañana domingo, el drama en cinco actos titulado «Las dos Madres», terminando el espectáculo con baile de Sociedad.—El Secretario, Pedro Portella.

Nota.—Se hace saber á los socios de dicho Casino, que desde mañana se empieza á distribuir los talones para la Lotería de Navidad, siendo el número adquirido por esta Sociedad el 20.057.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 6.—7'35 n.

El ministro de la Guerra ha recibido una carta del General Sr. Martinez Campos manifestándole que le merece sus consideraciones por su actitud respecto de las contingencias de la campaña de Melilla.

Se atribuye importancia á dicha carta.

Considérase un acto político la visita que ha hecho el general Sr. Arolas á la Reina Regente.

Madrid 6.—7'40 n.

El Sr. Martinez Campos ha obsequiado con un almuerzo á los periodistas residentes en Melilla, quienes le manifestaron que el bando había aterrado á los paisanos, á lo que contestó el general que el miedo da resultados laudables en una campaña.

Desde anoche el general Sr. Martinez Campos hace vida de campamento en el Mantelete.

Han sido hallados cincuenta y seis fusiles ignorándose quienes sean sus dueños que los abandonaron sin duda por temor al castigo.

Madrid 6.—9'5 n.

Melilla.—El general en jefe ha enviado á Tanger pliegos urgentes de Araaf para Mahomet Torres.

Han aparecido gran número de moros levantiscos en las faldas del Gurugú y en los poblados, que han llegado del interior.

Anoche las avanzadas foguearon á un grupo de moros que estaban merodeando por el campo.

Dícese que en el contrabando de armas se hallaba complicado el gobernador militar anterior á los sucesos del día dos de Octubre.

Se han terminado las obras en el fortín Equis.

Madrid 6.—9'45 n.

El temporal ha impedido que saliera para la isla Alborán un buque que lleva despachos oficiales.

El Gobierno tropieza con algunas dificultades para llegar á una pronta solucion en la cuestion de los ferrocarriles.

Madrid 6.—9'50 n.

Las noticias recibidas por el correo vienen á confirmar las que anticipé relativas á la estension que ha de darse al campo neutral de Melilla para más asegurar la posesion del territorio español.

El compositor Sr. Barbieri ha mejorado en su enfermedad.

Madrid 6.—10'45 n.

Cuéntase que en la entrevista del Sr. Arolas con la Reina Regente, manifestó aquel que era republicano pero que cumpliría con su deber de soldado, y que antes de sublevarse pediría la licencia absoluta.

S. M. contestó al Sr. Arolas que no importaban las ideas políticas para cumplir cada cual con su deber, y que al ascenderle el Gobierno había cumplido con el suyo y había además satisfecho los deseos de la Reina.

El Sr. Arolas visitó después á algunos republicanos y marchará mañana para Melilla.

Madrid 7.—1'25 t.

Melilla.—Dícese que el Sultán

pondrá á disposicion del Sr. Martinez Campos á los principales causantes de los sucesos ocurridos, incluso al Santon que predicó la guerra santa.

El Infante D. Antonio marcha de la plaza con una comision, lo cual parece indicar que se procura concertar la paz, y que el Sultán cumple con sus deberes.

Madrid 7.—8 n.

Melilla.—Ayer el temporal causó averías en algunas embarcaciones.

El general en jefe debe conferenciar hoy con Muley Araaf, creyéndose que si éste se niega á acceder á las peticiones del Sr. Martinez Campos, empezarán las operaciones.

Opínase que la cuestion que origina la demarcacion de la zona neutral reproduzca las hostilidades.

Madrid 7.—8'5 n.

El Sr. Martinez Campos se ha negado á acceder á la pretension del Bajá, que pedía que los soldados no siguieran maniobrando porque escitaban la animosidad de los moros, á lo que contestó el general: si se escitan se les apaciguará escarmenándolos.

Madrid 7.—8'10 n.

El Gobierno publicará un Real Decreto concediendo las tarifas convencionales á Suiza, Bélgica y Suecia y Noruega, y despues al abrirse las Córtes pedirá un bill de indemnidad.

Madrid 7.—9'25 n.

Dícese que el Sr. Martinez Campos ha concedido á Muley Araaf un plazo que termina mañana, para resolver definitivamente sobre su actitud.

«La Correspondencia de España» cree inevitable la guerra, pues considera difícil que los moros acepten las dos primeras condiciones que se les imponen, y que habiendo recibido fuerzas del interior se resistirán.

Madrid 7.—9'30 n.

Asegúrase que las pretensiones que ha formulado el Sr. Martinez Campos á Muley Araaf son: ocupacion por las fuerzas españolas de las posiciones del campo moro que se consideran estratégicas, entrega de los trece mil fusiles que tienen los moros, entrega de importantes rehenes y castigo de los instigadores de los sucesos del día dos de Octubre.

Madrid 7.—10'15 n.

Háblase de la situacion difícil en que se encuentra la Sociedad que se creó para contratar los preliminares para la futura operacion de crédito.

Madrid 8.—2 madrug.

El Sr. Sagasta ha afirmado que no sabe con certeza las condiciones que el Sr. Martinez Campos ha exigido á los riffeños, pero ha declarado que el Gobierno ha reclamado

indemnizacion por los gastos de la guerra, el castigo de los causantes de los sucesos ocurridos en Melilla y garantías para lo futuro, á fin de asegurar la tranquilidad de Melilla, dejando al general en jefe la libertad de exigir más condiciones si lo cree conveniente.

El Sr. Sagasta ha añadido que es muy posible que el Sr. Martinez Campos haya pedido la entrega de los fusiles que tienen los riffeños.

Madrid 8.—2'30 madrug.

El Sr. Puigcerver me ha confirmado que la baja de los cambios obedece al empréstito que se proyecta, creyéndose que con eso se solucionaría la cuestion de las empresas ferro-viarias.

Madrid 8.—7'50 n.

Bilbao.—Han llegado los comisionados guipuzcoanos siendo recibidos con vítores, músicas y cohetes

En Sevilla se ha declarado un incendio que ha destruido el hotel de los marqueses de Angulo, calculándose en cuarenta mil duros las pérdidas sufridas.

Ignórase si mañana habrá Consejo de ministros.

El Sr. Pasquín cree exageradas las noticias que dán los correspondales de Melilla, y opina que la cuestion terminará por la vía diplomática.

Madrid 8.—9'50 n.

No se tiene nuevas noticias de Melilla.

Dícese que se está negociando un empréstito de quinientos millones amortizables al cinco por ciento, mitad interior y mitad exterior.

Han llegado á Bilbao las comisiones catalanas y asturianas dispensándoles análogo recibimiento que á los guipuzcoanos.

Va un obrero en representacion de 50 000 individuos de su clase.

Madrid 8.—9'55 n.

En Santa Cruz de la Laguna, (Filipinas) ha habido un incendio que ha destruido seis casas cuyas pérdidas se evaluan en seis cientos mil duros.

El Gobierno nombrará los nuevos Alcaldes en las capitales, dejando á los Ayuntamientos de los pueblos que elijan los suyos.

Madrid 9.—2'15 madrug.

El Director del Banco de París á celebrado larga conferencia con el señor Puigcerver.

Dícese que dicho Banco exigirá para el empréstito que se conceda la explotacion de la red de ferro carriles secundarios á las actuales compañías férreas.

Madrid 9.—11 m.

Lotería.—Celebrado hoy el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

1016.—	250.000	pesetas.
5859.—	125.000	»
4725.—	40.000	»
13873.—	20.000	»
3152.—	10.000	»
Con 5.000 ptas.		
5993	11072	3630
12189	75	3130
		8268

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA LIRICO-ITALIANA

bajo la direccion del Mtro. Sig. Bellissimo

Funcion para mañana domingo

Se pondrá en escena la ópera en cinco actos del Mtro. Gounod, titulada:

FAUST

A las ocho y media.

Precios los de costumbre.

Sociedad General de Alumbrado

La Junta de Gobierno acordó pedir á los Sres. Accionistas el último dividendo pasivo, que corresponde ser de cinco por 100.

Por tanto, se señalan los días 14, 15 y 16 del actual para verificar el pago en las Oficinas de esta Sociedad, calle de la Infanta núm. 22.

Al satisfacer dicho dividendo se servirán los Sres. Accionistas presentar los recibos provisionales y acciones definitivas, á fin de estampar en estas el cajetín correspondiente en cancelación de aquellos recibos.

Mahon 7 Diciembre 1893.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

La Eléctrica Mahonesa

Teniendo convenido esta Sociedad con sus abonados que no pagarán por el alumbrado durante el tiempo que estén ausentes y no lo usen, siempre que la ausencia exceda de treinta días á contar del en que pasen aviso á la Sociedad, y habiendo ocurrido varios abusos, se participa á los señores abonados que desde esta fecha solo se hará descuento á los que den aviso de su ausencia y de su regreso por escrito dirigido al Sr. Gerente de la Sociedad. Si los avisos no se hacen por escrito no serán atendidos.

Mahon 7 Diciembre 1893.—Francisco F. Andreu y Comp.^a

Teatrillo de Llumesanans

El próximo sábado día 23 del presente mes tendrá lugar la primera funcion de la temporada por la compañía de aficionados, terminando con baile.

Se empezará á las ocho y media.—La Comision.

LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

29, CALLE NUEVA, 29.

En dicho establecimiento se encontrará el legítimo Turrón de Jijona, clase extra, en cajitas de 200 y 400 gramos y al granel, ó sea por libras.

MANZANILLA

Vino generoso especial, tónico y aperitivo de cuatro años

LA CONFIANZA

Nuevo almacén fábrica de aguardientes, anisados y licores

DE

J. PONS SINTES

El dueño de dicho establecimiento tiene la satisfacción de participar a este respetable público que desde hoy queda abierto un nuevo almacén en donde se elaboran toda clase de anisados y licores superiores procedentes del legítimo y puro espíritu de vino de uva rectificado, los que no dudo merecerán la aceptación de cuantos tengan á bien probarlos

Ventas al por mayor y menor

Andén de Levante núm. 16 MAHON

Para alquilar

Lo está el almacén del Andén de Poniente núm. 50. Para informes calle del Angel núm. 8.

Pérdida

Por las calles de Gracia, Infanta, Deyá y teatro, se extravió anoche una cadenita de reloj de señora. La persona que la haya encontrado y se sirva presentarla en la calle de Gracia núm. 38, además de las gracias se la gratificará.



D.^a Margarita Roig Carreras

HA FALLECIDO

á las nueve y media de la mañana de hoy

á la edad de 58 años

Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo, hijo, hija política, nietas y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible é irreparable pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar á las nueve de la mañana, dándose después por despedido el duelo.

Casa mortuoria plaza de la Arravaleta núm. 6.

Mahon 9 Diciembre 1893.

Vapores Trasatlánticos

DE

HIJO DE J. JOVER Y SERRA DE BARCELONA

El magnífico y veloz vapor español de acero

J. JOVER SERRA

de 5.500 toneladas, máquina de triple expansion, alumbrado con luz eléctrica, clasificado en el Lloyds + 100 A 1, saldrá de Barcelona para la

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el 21 del actual.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos á precios reducidos. Para informes y despacho en esta

D. PEDRO TALTAVULL, Cos de Gracia, 139.

*** NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS ***

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energia de su acción.

Se vende en las principales farmacias

<p>AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.^a Tallers, 22.—BARCELONA</p>	<p>Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------

LA GORDA DE NAVIDAD

N.º 36.236

Todo comprador del BAZAR CANET Y PONS puede enriquecerse con parte de los seis millones de pesetas.

Vendemos participaciones de ptas. 0'50 á todo comprador que gaste ptas. 2'50 hasta el 22 del corriente mes.

CANET Y PONS

NUEVA, 39 Y HANNOVER, 18.

Dicho establecimiento ha recibido el tan acreditado Turrón Ciudadelano.



Confeitería de la Real Casa

En dicho establecimiento se acaban de acabar de recibir las finas Batatas de Málaga y el rico Turrón de Gijona, todo á precios baratísimos.

También se han recibido de las principales fábricas nacionales y extranjeras una gran variedad de modernos Juguetes y Cartonajes de lujo propios para regalos de Navidad.

Para llenar dichos objetos tenemos toda clase de Grageas, Peladillas, Bombones de chocolate y mil otros artículos que sería prolijo enumerar. Podrán convencerse de ello todas las personas que tengan á bien visitar nuestro establecimiento.

13, HANNOVER, 13.

CUPONES

CUBAS, EXTERIOR, AMORTIZABLE É INTERIOR

Vencimiento 1.º Enero 1894

Se compran desde hoy en el

CAMBIO MAHONES

8, INFANTA, 8.

En venta

El predio llamado el FURÍ DE BAIX del término de Ciudadela, perteneciente á la herencia de D.^a Juana Riola y Carreras. Libre de todo gravámen.

Y la casa calle de Anuncivay núms. 6, 8 y 10 de esta Ciudad.

Informará del precio y condiciones el abogado D. Juan J. Vidal (San Jorge, 27).

AVISO

Habiendo adquirido el dueño de la Confeitería

LAS DELICIAS

Calle de Prieto y Caules número 22

el billete del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 del actual, número

45.204

tiene el gusto de participar á sus parroquianos y al público en general, que comprando en dicho establecimiento por valor de media peseta, tendrán derecho á adquirir un talon de 2'50 ptas. del mencionado número.

EL MEJOR

RON DE JAMAICA

Procedencia legítima. Se recomienda por su pureza á los enfermos.

Depósito exclusivo en Menorca

LA VID MAHON

Imp. de M. Pargal

LIQUIDACION

DE TODOS LOS GÉNEROS EXISTENTES

EN EL COMERCIO DE

MR. PRADER

CALLE NUEVA NÚMS. 17 Y 19.